

Buenos Aires, 10 de mayo de 1972.-

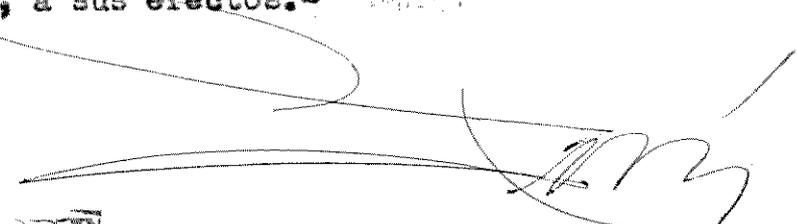
Visto el presente expediente Nº 132.620/
/72 (Corresponde Nº 1) del registro de la Dirección Administrati
va y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se so-
licita autorización para contratar directamente con la firma "AS
CENSORES OTIS S.A." el arreglo y servicio de manutención -para /
el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre
del corriente año- de los tres (3) ascensores instalados en el /
inmueble de la calle Viamonte 1147/55 de esta Capital, sede de /
la Cámara Federal en lo Penal de la Nación; y teniendo en cuenta
lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la
Ley de Contabilidad y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su
Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación, a efectuar la /
contratación directa pertinente con la firma "ASCENSORES OTIS S.
A." para la realización de los trabajos consignados precedente-
mente, conforme a los presupuestos agregados a fs. 2/7 de estas
actuaciones y por el importe total de PESOS: VEINTIOCHO MIL SETE
CIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 28.749.--), Neto.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Par-
tida: 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gas-
tos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada
Dirección, a sus efectos.-


SECRETARÍA